

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD

Yo, **LUIS MARIO DURAN GONZALEZ**, identificado, debidamente titulado e inscrito con matrícula profesional **No. 68202-302094 STD** otorgada por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, y Contratista de la Secretaría de Infraestructura del municipio de Floridablanca, presento el estudio para la **“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN LA VEREDA AGUA BLANCA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER”**, En consecuencia, asumo la responsabilidad por el estudio, diseño y análisis de mi trabajo, y exonero a la ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA entidades contratantes de las fallas que pueda presentar el mismo, por consiguiente, si se presenta algún error en el proceso constructivo no aplicara este memorial de responsabilidad.

Certifico que el proyecto, expresado en el informe, memorias técnicas y/o en los planos adjuntos, cumple con las disposiciones de la normativa sectorial vigente.

Atentamente,



LUIS MARIO DURAN GONZALEZ
INGENIERO CIVIL
ESPECIALISTA EN AGUA Y SANEAMIENTO AMBIENTAL

ANEXOS DE DOCUMENTOS PROFESIONALES



PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN LA VEREDA AGUA BLANCA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA – SANTANDER

Diseño:

LUIS MARIO DURAN GONZLAEZ

Ingeniero Civil

Especialista Agua y Saneamiento Ambiental

CONTRATISTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA – ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA

Firma: *[Firma]*
FECHA: OCTUBRE DE 2025



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS MARIO DURAN GONZALEZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 91510981, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 68202-302094 desde el 23 de Abril de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 432.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil veinticinco (2025).

**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN LA
VEREDA AGUA BLANCA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA – SANTANDER**


Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 328 LIBRO No. 24 FOLIO No. 71

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y
CONFORME A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

Luis Mario Duran González

C.C. No. 91510981 de Bucaramanga

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS
POR LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD,
RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, UMB
Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDIÓ
A LA ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 22 DÍAS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2017

**CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR LOCALIZADO EN LA
VEREDA AGUA BLANCA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE
FLORIDABLANCA – SANTANDER**

THOMAS GILLES & BONS

[Firma]
DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO

[Firma]
DIRECTOR DE PROGRAMA

[Firma]
SECRETARIO GENERAL

No. 05092